

RIO GALLEGOS, 24 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 70.028/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 296/16 se avaló la realización del Curso de Postgrado denominado "Poéticas del espacio en la poesía latinoamericana (1949-1985)", el cual será dictado por la Dra. Daniela Evangelina CHAZARRETA de la Universidad Nacional de La Plata, durante los días 14 al 16 de Septiembre de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE por Nota N° 455/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, solicita se autorice el gasto que demanda la ejecución del Curso mencionado con anterioridad, consistente en el pago de CINCO (5) días de viáticos por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) y la designación en el cargo interino a término de la Dra. Melisa CAMPANA para el dictado del Curso de Postgrado denominado "Poéticas del espacio en la poesía latinoamericana (1949-1985)", con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad más el adicional por Título de Postgrado correspondiente a Doctorado 15%;

QUE mediante Nota N° 3050/16 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G., M.M.O. Rodolfo PALLERO, certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-U.N.P.A., ratificada por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demandó la ejecución del Curso de Postgrado denominado "Poéticas del espacio en la poesía latinoamericana (1949-1985)", consistente en el pago de CINCO (5) días de viáticos por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a favor de la Dra. Daniela Evangelina CHAZARRETA (DNI N° 22.570.390) de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Daniela Evangelina CHAZARRETA (DNI N° 22.570.390) de la Universidad Nacional de La Plata, en el cargo de carácter interino a término Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad más el adicional por Título de Postgrado correspondiente a Doctorado 15%, entre los días 14 y 16 de Septiembre de 2016 para el dictado del Curso de Postgrado denominado "Poéticas del espacio en la poesía latinoamericana (1949-1985).-

ARTÍCULO 3º.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2016.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Públíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Investigación y Postgrado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHÍVESE.

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG